

LUNES, 23 DE ABRIL DE 2012 - BOC NÚM. 78

JUNTA VECINAL DE COO

CVE-2012-5131 *Aprobación inicial de la ordenanza reguladora del aprovechamiento y explotación racional de montes y pastos públicos del monte nº 26 el C.U.P. La Cuera.*

En sesiones plenarias de fecha 2 de julio de 2011 y 6 de febrero de 2012, las Juntas Vecinales de Ibio y Coó respectivamente, aprobaron la Ordenanza Reguladora del aprovechamiento y explotación racional de montes y pastos públicos (Monte 026 del C.U.P.- La Cuera) al 50% de la Junta Vecinal de Ibio y Junta Vecinal de Coó.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, se abre trámite de información pública por término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOC, durante los cuales los interesados podrán formular alegaciones y sugerencias.

De no producirse alegación o reclamación alguna, la Ordenanza se consideraría aprobada definitivamente, sin ulterior acuerdo, publicándose íntegramente en el Boletín Oficial de Cantabria, de acuerdo con los términos previstos en el artículo 70.2 de la LBRL 7/85.

Coó de Buelna, 9 de abril de 2012.

La presidenta de la Junta Vecinal de Coó,

Isabel Fernández Quijano.

El presidente de la Junta Vecinal de Ibio,

José Manuel Gómez González.

2012/5131

CVE-2012-5131